

## RESOLUCIÓN RECTORAL No. 140 – 15

Octubre 26 de 2015

**Por la cual se establece el valor de la matrícula para el programa de Especialización en Derecho Contractual y Teoría de la Responsabilidad de la UPB Seccional Bucaramanga, para el año 2016**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA Seccional Bucaramanga, en uso de sus atribuciones reglamentarias, y

### CONSIDERANDO:

- Que mediante Acuerdo No. CDG-23 de 2014 de Noviembre 5 de 2014, el Consejo Directivo General de la UPB Medellín aprobó la creación y apertura del programa de Especialización en Derecho Contractual y Teoría de la Responsabilidad en la Seccional Bucaramanga, y mediante Resolución No. 14372 de Septiembre 7 de 2015 expedida por el Ministerio de Educación Superior, se otorgó el Registro Calificado a dicho programa por el término de siete (7) años;
- Que se hace necesario establecer el valor de matrícula del programa de Especialización en Derecho Contractual y Teoría de la Responsabilidad, para los alumnos que ingresen a este programa en la Seccional Bucaramanga a partir del primer semestre 2016;
- Que el Comité Administrativo y Financiero de la UPB Seccional Bucaramanga, en sesión del día 23 de Octubre de 2015 (Acta No. 020 – 15), recomendó fijar el valor de la matrícula para el programa de Especialización en Derecho Contractual y Teoría de la Responsabilidad para el año 2016;

### RESUELVE:

**Artículo 1°** Establecer el valor de matrícula para el programa de *ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONTRACTUAL Y TERORÍA DE LA RESPONSABILIDAD* que deberán pagar los estudiantes que ingresan a la Seccional Bucaramanga a partir del primer semestre del año 2016:

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	VALOR MATRÍCULA SEMESTRAL
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONTRACTUAL Y TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD	\$ 4.785.000

**Artículo 2°** La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición, adiciona la Resolución Rectoral No. 130 - 15 y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Floridablanca, a los veintiséis (26) días del mes de Octubre del año 2015.

Mons. **PRIMITIVO SIERRA CANO**  
Rector Seccional



**CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ**  
Secretario General



**Anexo Resolución Rectoral No. 140 – 15**  
Octubre 26 de 2015

**TARIFAS DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PARA EL  
AÑO 2016**

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	VALOR MATRÍCULA SEMESTRAL
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONTRACTUAL Y TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD	\$ 4.785.000